**HOSPITAL NACIONAL “DR. JORGE MAZZINI VILLACORTA” SONSONATE**

**Calle Alberto Masferrer Poniente No. 3-1 Sonsonate**

**Teléfonos 28916509 - 28916511**

**VERSIÓN PÚBLICA**

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública **(LAIP),** define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes” **(Art. 24 y 30 de la LAIP y el Art. 12 del lineamiento No.1** parala publicación de información oficiosa.)

También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento.



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | **GOBIERNO DE EL SALVADOR** | |  |
| Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate | | UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS | | PREVISION NO:202 |
| UCP del Hospital Nacional de Sonsonate | |  | |
| **ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | |
| **Lugar y Fecha:** | | **Sonsonate 29 de Febrero del 2024** | **No.Orden: 20/2024** | |
| **RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE** | | |  | |
| **SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** | | |  | |
| **CANTIDAD** | **UNIDAD DE** | **D E S C R I P C I O N** | **PRECIO** | **VALOR** |
| MEDIDA | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- INFORMATICA F.F.2 FONDOS PROPIOS | - | - |
| 1 | CADA UNO | R/1 CODIGO: 60201225 ESPECIFICO: 61104 SOLICITA: IMPRESOR PARA CARNET EN PVC. Se solicita: impresora para carnet en pvc, impresión doble caraResolución de impresión de 300 dpi (11,8 puntos por mm), Tamaño de la imagen: 1006 x 640 píxeles, Calibración automática de la cinta, Conectividad USB 2.0, Recipiente de entrada con ajuste automático y capacidad para 100 tarjetas (30 mil) Recipiente de salida con capacidad para 100 tarjetas (30 mil), Alimentación de tarjeta manual con panel frontal LED, LCD gráfica a color, luces indicadoras de estado de la impresora tricolor, Conector de seguridad, Etiqueta para Print Touch, para ayuda y acceso a documentos de la impresora en línea. Autenticación de la impresora al host, Cifrado de datos,Garantía de tres años para la impresora y el cabezal de impresión. Método de impresión de transferencia térmica mediante sublimación de tinta directamente en la tarjeta, Impresión a todo color o monocromática, Impresión simple faz o doble faz OFRECE: IMPRESOR PARA CARNET EN PVC. MARCA DASCOM - MOD DC 2300 Impresora para carnet en PVC, impresión doble cara, resolución de impresión de 300 dpi (11,8 puntos por mm); Tamaño de la imagen: 1006 x 640 pixeles, calibración automática de la cinta, conectividad USB 2.0, recipiente de entrada con ajuste automático y capacidad para 100 tarjetas (30 mil).Recipiente de salida con capacidad para 100 tarjetas (30 mil), Alimentación de tarjeta manual; panel frontal LED, LCD gráfica a color, luces indicadoras de estado de la impresora tricolor, conector de seguridad, capacidad de acceso a información del equipo, para ayuda y acceso a documentos de la impresora en línea. Autenticación de la impresora al host; cifrado de datos. Garantía de tres años para la impresora y el cabezal de impresión. Método de impresión de transferencia térmica mediante sublimación de tinta directamente en la tarjeta, impresión a todo color o monocromática, impresión simple faz o doble faz. | $1,350.35 | $1,350.35 |
| 1000 | CADA UNO | R/2 CODIGO: 80504450 ESPECIFICO: 54199 SOLICITA: LAMINA PEQUEÑA BLANCA DE PVC, SIN IMPRESIÓN NI BANDA MAGNETICA PARA SER UTILIZADA PARA CARNÉS DE IDETIFICACIÓN DE PERSONAL (Tarjetas pvc blancas 1000 unidades para carnés de personal): Grosor de la tarjeta: entre 20 y 40 mil, Tamaño de la tarjeta: CR80, formato ISO 7810, tipo, ID-1, CR79, Material de la tarjeta: PVC y PVC compuesto, Tarjetas con reverso autoadhesivo y aptas para escritura OFRECE: TARJETAS DE PVC MARCA SCREENCHECK  Tarjetas PVC blancas 1000 unidades para carnés de personal. Grosor de la tarjeta: entre 20 y 40 mil, Tamaño de la tarjeta: CR80, formato ISO 7810, tipo, ID-1, Material de la tarjeta: PVC. | $0.08 | $80.00 |
| 1 | CADA UNO | R/3 CODIGO: 80303280 ESPECIFICO: 61403 SOLICITA: LICENCIA DE SOFWARE PARA EMISIÓN DE TARJETA Software con base de datos interna que cuente con conexión de fotos y registros ilimitados para la administración y protección de datos. Con herramientas de base de datos para crear registros, vincular imágenes a un campo, además de explorar, filtrar, buscar y editar registros. con conexiones de base de datos .XLS, XLSX, .CSV y .TXT. Para conectarse directamente a los archivos de base de datos .XLS y .XLSX, para establecer conexión con el controlador de archivos de Direct Excel. Driver incluidos. FUNCIONALIDADES DE IMPRESIÓN Capacidades a todo color de una cara o de dos caras (dúplex) Impresión por lotes BASE DE DATOS Base de datos interna con registros ilimitados. GESTIÓN DE TARJETAS Importar imágenes, Captura de fotos integrada, Añade campos de datos ilimitados. Capacitación de software. REQUISITOS DEL SISTEMA de 800 MHz 512 MB de RAM, 500 MB de espacio libre en disco, para puerto USB. Sistemas operativos compatibles: W Windows 8 (32 bits o 64 bits) Windows 7 (32 bits o 64 bits) OFRECE: LICENCIA DE SOFWARE PARA EMISIÓN DE TARJETA, SOFTWARE BADGEMAKER BASE, Software con base de datos interna que cuenta con conexión de fotos y registros ilimitados para la administración y protección de datos. Con herramientas de base de datos para crear registros, vincular imágenes a un campo, además de explorar, filtrar, buscar y editar registros, con conexiones de base de datos .XLS, XLSX, .CSV y .TXT. Para conectarse directamente a los archivos de base de datos .XLS y .XLSX, para establecer conexión con el controlador de archivos de Excel. Driver incluidos. FUNCIONALIDADES DE IMPRESIÓN: Capacidades a todo color de una cara o de dos caras, (dúplex) Impresión por lotes BASE DE DATOS Base de datos interna con registros ilimitados. GESTIÓN DE TARJETAS : Importar imágenes, Captura de fotos integrada, añade campos de datos ilimitados. Capacitación de software. Requisitos del Sistema (computador a donde se instalará, recurso a suministrar por el cliente), de 800 MHz 512 MB de RAM, 500 MB de espacio libre en disco, para puerto USB. Sistemas operativos compatibles: Windows 8 (32 bits o 64 bits) Windows 7 (32 bits o 64 bits) o superior | $24.80 | $24.80 |
| 2 | CADA UNO | R/4 CODIGO: 80210039 ESPECIFICO: 54115 SOLICITA: CINTA PARA IMPRESÓN DE CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN PARA IMPRESORA cartucho de tinta a color para tarjetas de pvc, para imprimir imágenes, fotos, textos, logotipos, etc. Para impresora de credenciales/tarjetas, Color YMCKO - amarillo, magenta, cyan, negro, Rendimiento aproximado para imprimir 300 Imágenes (150 tarjetas por ambos lados / 300 por un solo lado)para imprimir imágenes, texto, código de barras, logotipos, etc. Cada cinta incluye un rodillo de limpieza OFRECE: CINTA PARA IMPRESÓN DE CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN PARA IMPRESORA, MARCA DASCOM ORIGINAL DEL FABRICANTE- CONFIGURACIÓN YMCKO, cartucho de tinta a color para tarjetas de PVC, para imprimir imágenes, fotos, textos, logotipos, etc. Para impresora de credenciales/tarjetas, color YMCKO - amarillo, magenta, cyan, negro, Rendimiento aproximado para imprimir 500 Imágenes (250 tarjetas por ambos lados / 500 por un solo lado)para imprimir imágenes, texto, código de barras, logotipos, etc. Cada cinta incluye un rodillo de limpieza. | $154.81 | $309.62 |
| 1 | CADA UNO | R/5 CODIGO: 70188513 ESPECIFICO: 54199 SOLICITA: KIT PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESOR; SE SOLICITA: Tarjeta de limpieza, Cleaning Card Kit. (2) o cinco (5) tarjetas de limpieza con alcohol isopropílico (1.000 imágenes/tarjeta) OFRECE: KIT PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESOR, KIT DE LIMPIEZA MARCA DASCOM ORIGINAL DEL FABRICANTE, Tarjeta de limpieza, Cleaning Card Kit. (2) tarjetas de limpieza con alcohol isopropílico (1.000 imágenes/tarjeta) | $5.65 | $5.65 |
| - | - | **TOTAL........................** | - | **$1,770.42** |
| SON: **MIL SETECIENTOS SETENTA 42/100 dolares** | | | | |
| LUGAR DE ENTREGA: EL ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE MAZZINI VILLACORTA SONSONATE, TIEMPO DE ENTREGA 3 DIAS HABILES DESPUÉS DE RECIBIDO ORDEN DE COMPRA. | | | | |
|  | | | | |
| |  | | --- | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Titular o Designado | | | | | |

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. Esta orden de compra está sujeta a todo lo establecido en la ley de compras públicas.
2. Forma parte integral de esta orden de compra, los documentos de solicitud con sus especificaciones técnicas y la oferta presentada por la empresa participante.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta orden de compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta” Sonsonate, procederá a la aplicación de las sanciones previstas de la Ley de Compras Públicas **(Art. 175 y Art. 181).** Además, se hará de carácter público el incumplimiento. Formando parte del registro de proveedores incumplidos.
4. Al recibir la orden de compra favor comunicarse al departamento de Almacén del Hospital con la encargada **SRA. Jackelin Melgar**, al tel.: 2891-6554 para programar cita con 2 días de anticipación y en el plazo establecido en la orden de compra.
5. La Dirección General de Impuestos Internos en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el **Art. 162**, inciso 3º del código tributario, ha nombrado al Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta “Sonsonate, como agente de retención del IVA, por lo que deberá reflejarse en la factura el 1% de retención en concepto de anticipo de dicho impuesto sobre bienes y servicios a partir de $ 113.00
6. **Administrador de Órdenes de Compra Tec. Miguel Ángel Martínez Tel.: 2891- 6506 y en ausencia Ing. Nicolas Rodolfo Díaz** con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en la O.C. quien deberá cumplir con las obligaciones que señala el Art. 161 y 162 de La Ley de Compras Públicas.
7. “Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte de(l) (la) contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el **art. 187 de la LEY DE COMPRAS PUBLICAS** para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el **art. 181 Romano V literal b) de la LEY DE COMPRAS PUBLICAS** relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.”
8. En base a requerimiento realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es de obligatorio cumplimiento lo siguiente: “Sustituir los plásticos de un solo uso en los procesos de contratación de bienes y servicios, priorizando el uso de productos reutilizables y en caso de ser necesario por alternativas renovables y compostables.”
9. Cualquier observación o denuncia sobre dicho proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas al correo electrónico observatorio.dinac@mh.gob.sv